



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

“LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA”

AUTORÍA JONATAN TRIVIÑO MOSQUERA
TEMÁTICA LA EVALUACIÓN
ETAPA PRIMARIA

Resumen

En este artículo se tratarán concepto como el de evaluación, tipos, características, finalidades, estrategias.

Palabras clave

Evaluación.

Refuerzo

Informes

Promoción

1. INTRODUCCIÓN

Para poder comenzar a hablar de la evaluación en la etapa de educación primaria vamos a definir que es exactamente evaluar. La evaluación es la reflexión crítica sobre los componentes en cualquier proceso, con el fin de saber cuales están siendo sus resultados y adoptar decisiones adecuadas para la consecución de los objetivos. No es, por supuesto, una valoración aventurada, sino el fruto de unas estrategias específicas de evaluación.

En un pasado no muy lejano la evaluación escolar sólo servía para juzgar al alumno. Como fruto de ese juicio se determinaba si valía para estudiar y si era trabajador o no.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

¿Es importante la evaluación en la educación primaria? Para responder a esta pregunta hay que tener en cuenta que aquello que ocurre en los primeros años de vida tiene una importancia educativa decisiva y las notas o informes que se elaboran informan sobre los logros de los hijos.

La evaluación tiene una gran importancia en cualquier proceso que implique el planteamiento de objetivos. La evaluación es un proceso continuo y no un acto aislado de la acción didáctica, permitiendo así averiguar si los objetivos propuestos son adecuados o si falla algún elemento del sistema educativo, como los contenidos, la metodología... Esto nos lleva a un sistema de feed-back que permite reconducir el proceso de aprendizaje.

Como el proceso de enseñanza y aprendizaje van unidos, existe una interdependencia de la evolución referida al aprendizaje (alumnos) y otra referida a la enseñanza (maestros y acción didáctica).

Toda evaluación tiene 4 fases bien diferenciadas:

- 1.- Fijación de objetivos.
- 2.- Recogida de información.
- 3.- Análisis y valoración de los resultados.
- 4.- Toma de decisiones.

En la Ley Orgánica de Educación (LOE) se da un papel fundamental a la evaluación ya que dice que es un valioso instrumento de seguimiento y de valoración de los resultados obtenidos y de mejora de los procesos que permitan obtenerlos.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

- **Formatividad:** reorientación de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- **Criterialidad:** según los criterios establecidos.
- **Individual y global:** tendrá en cuenta el punto de partida de cada alumno de manera integral.
- **Cuantitativo-cualitativo:** tiene que tener en cuenta los logros alcanzados y los procesos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

3. LA EVALUACIÓN FORMATIVA.

Hoy en día, la función de la evaluación ha cambiado de manera radical. Con la evaluación no se trata de valorar el grado de competencia de los niños, sino de descubrir el tipo de ayuda que necesitan para lograr el máximo nivel de competencia posible. Esta herramienta no es el final del proceso educativo sino que es una parte fundamental de dicho proceso. Por medio de ella, al valorar el progreso de los niños, se valora también su motivación, sus dificultades específicas y la eficacia de los procedimientos de enseñanza utilizados. Además, la evaluación también tiene como cometido evaluar al profesor y si su metodología es apropiada o no.

Los datos obtenidos de la evaluación aportan la información necesaria para reconducir el proceso educativo hacia cotas de mayor éxito. Por eso actualmente se habla de la evaluación formativa, no como una nueva forma de hacer exámenes, sino desde la idea de que la evaluación ha de tener siempre una finalidad educativa, que ayude al niño a aprender con más eficacia.

4. ¿HAY O NO HAY EXÁMENES?

En lo referente al sentido tradicional, trágico y angustioso de la palabra, no existe. En cambio, si los hay en el sentido de demostrar que sabe algo o que sabe hacer algo de manera autónoma y sin ayuda. Actualmente es más común llamarlos “controles” o “actividades de evaluación”.

El profesor cada vez que desea confirmar el grado de dominio sobre un aprendizaje, realiza un control que puede ser oral (una prueba de lectura), escrito (resolución de problemas y operaciones) o práctico (demostrar cómo es capaz de controlar la pelota para realizar botes sucesivos mientras camina).

La evaluación, además, ha de ser continua. No hay que confundir este concepto con hacer exámenes continuamente. Se refiere más bien al hecho de considerar no sólo los datos obtenidos en los “controles” o “actividades de evaluación” finales, sino todos los obtenidos a lo largo del curso.

5. TIPOS DE EVALUACIÓN.

- Según su regularidad.
 - Evaluación inicial: base de partida.
 - Evaluación formativa: determina el grado en que se van consiguiendo los objetivos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Evaluación final.
- Según la referencia:
 - Evaluación normativa: te permite comparar el resultado del individuo con los resultados del grupo al que pertenece.
 - Evaluación criterial: te permite comparar el resultado con otros resultados de el mismo.
- Según el ámbito de aplicación:
 - Evaluación externa: la realiza la administración como la evaluación de diagnóstico.
 - Evaluación interna: la realiza el profesor, como la evaluación del cuaderno.
- Según la participación del alumno en el proceso evaluador:
 - Heteroevaluación: realizada por el profesor. Ej. Corrección de una actividad.
 - Autoevaluación: el propio alumno.
 - Evaluación recíproca: el alumno evalúa a un compañero y es evaluado por éste.

6. FINALIDADES EDUCATIVAS.

La evaluación pretende dar a conocer el rendimiento del alumno, diagnosticar, valorar la eficacia del sistema de enseñanza, pronosticar las posibilidades del alumno y orientar, motivar e incentivar al alumno, agrupar o clasificar y asignar calificaciones a los alumnos.

7. ¿QUÉ Y CÓMO SE EVALÚA A LOS ALUMNOS?

En cualquier proceso de evaluación se intenta valorar si se ha logrado alcanzar los aprendizajes previstos y cómo ha conseguido aprenderlos, es decir, qué ha aprendido y cómo lo ha hecho. Además



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

es importante conocer las dificultades que el niño ha mostrado a la hora del aprendizaje, la ayuda que ha necesitado, el tiempo que le dedicó, las herramientas usadas...

Los procedimientos de evaluación adecuados son las pruebas específicas de evaluación y la observación sistemática. Una permitirá la obtención de datos sobre cómo aprende y las otras la cantidad de aprendizajes que ha logrado.

8. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.

La evaluación debe ser consecuente con los objetivos y competencias básicas, debe extenderse al maestro, a la acción didáctica y a los alumnos, debe atender a los aspectos conceptuales, como procedimentales y actitudinales, debe ser continua y global, debe proporcionar una información continuada, debe ser realizada por los agentes internos y por los sistemas externos, debe estar integrada en el proceso educativo, debe tener en cuenta las diferencias individuales y debe utilizar distintos mecanismos e instrumentos de evaluación tal y como veremos a continuación.

9. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- La observación: es un proceso de atención sostenida y voluntaria y se realiza mediante:
 - Lista de control: frases de determinadas conductas.(sí, no)
 - Escalas de observación: exigen que el profesor además valore esa operación mediante un juicio. (sí, pero...;no, pero..)
 - Registros anecdóticos: breve descripción de algún comportamiento.
 - Diario de clase: recoge los datos o sucesos más relevantes de cada jornada.
- La Interrogación: consiste en preguntar aquello que deseamos conocer, y se hace a través de.
 - Entrevistas: es un proceso de interrogación verbal.
 - Cuestionarios: son presentaciones escritas donde el sujeto anota sus apreciaciones.
 - Sociograma: representación gráfica de las interrelaciones de los miembros del grupo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- El análisis de tareas mediante:
 - Análisis del cuaderno de clase del alumno
 - Análisis de textos escritos y pequeñas investigaciones y trabajos.
 - Juegos de simulación y dramáticos.

- Las pruebas en distintas modalidades (escritas y orales) a través de:
 - Pruebas de composición y ensayo. Se intenta que los alumnos organicen, seleccionen y expresen las ideas principales.
 - Examen oral: el alumno responde oralmente a las preguntas.
 - Pruebas objetivas: son breves en su enunciado y en la respuesta. (Preguntas de texto incompleto, de emparejamiento, de opción múltiple).

10. LOS INFORMES QUE SE ENVÍAN A CASA.

Todos los datos obtenéis en las distintas evaluaciones deber ser conocidos por las personas implicadas en la educación del niño. No tiene ningún sentido que sólo el profesor conozca estos informes ya que no es el único encargado en la educación. La familia tiene un peso importante en este proceso. Incluso el niño, como protagonista del proceso debe conocer, claro está de manera adaptada, sus progresos.

La información ha de adaptarse a los distintos destinatarios, ya que no tienen gran utilidad formativa para los niños pequeños los informes que se envían a casa de los padres, por el contrario, es muy útil para ellos recibir abundantes mensajes que les confirmen que están haciendo bien las cosas.

Si hablamos de la información destinada a los padres es conveniente dar informes de evaluación periódicos y escritos complementados con entrevistas personales con el tutor.

Los informes escritos tienen la virtud de que son una información que puede compararse más tarde con un segundo informe y valorar los cambios. Para que sean eficaces deben incluir datos sobre el grado de aprendizaje conseguido en las diferentes áreas e incluso en los primeros cursos de Educación Primaria especificando su nivel en lectura y escritura. No deberían quedarse en frases como “progresa adecuadamente” (que no indica grado), ni tampoco otras como “consigue entender textos breves”. En ambos casos no nos informaría sobre si los aprendizajes realizados corresponden a lo que cabría esperar para un niño de su edad. Será mucho más útil si se califican con calificativos como aceptable, muy bien, excelente u otros similares.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 13 – DICIEMBRE DE 2008

Estos informes estarán incompletos y no serán útiles si no se informa además sobre cómo aprende los niños. Algunos informes incluyen calificaciones sobre los procedimientos que usa y sobre la actitud frente al trabajo y hacia las diferentes áreas. Además, deberían aportar información sobre el modo de relacionarse con las personas que convive y con las cosas.

Como la evaluación tiene una intencionalidad educativa, es necesario que los informes se distribuyan a lo largo del curso como mínimo uno por trimestre complementados con otras tantas entrevistas personales con el tutor.

La evaluación así entendida nos proporcionará criterios para valorar el centro educativo y para poder tomar decisiones sobre adaptaciones curriculares que pueda necesitar los niños. No hemos de olvidar que la evaluación es la que orienta el aprendizaje y aporta elementos de juicio para valorar el éxito o el fracaso de los chicos. Por ello, dada su trascendencia, es adecuado valorar las estrategias de evaluación como un dato importante a la hora de elegir un centro educativo para los hijos.

11. PROMOCIÓN.

El artículo 8 de la orden de 10 de agosto dice sobre la promoción que al finalizar cada ciclo de la etapa, el quipo docente, de forma colegiada, decidirá sobre la promoción del alumno tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora. También dice que el alumno accederá al dicho o etapa siguiente si ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa (aquí los alumnos tendrán apoyos). Pero cuando no se cumplan las condiciones el alumno permanecerá un año más en el mismo ciclo, sólo una vez.

12. CONCLUSIÓN.

La evaluación es un proceso continuo, formativo y global referido tanto al proceso de enseñanza como al de aprendizaje. Esta condición permite poder reflexionar sobre el proceso y que cosas se hacen bien o mal y poder reorientar el proceso. Es muy importante utilizar a la evaluación como una herramienta para la mejora de la actividad educativa.

13. BIBLIOGRAFIA.

- Álvarez, J. (1985). *Didáctica, currículo y evaluación*. Barcelona: Alamex.
- Fernández, M. (1986). *Evaluación y cambio educativo*. Madrid: Morata .



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- Santos, M. (1993). *La evaluación, un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Málaga:Aljibe.
- Coll, C. (1983). *La evaluación en el proceso de enseñanza / aprendizaje*. Cuadernos de pedagogía, 103, (13-17) Madrid.

Autoría

- JONATAN TRIVIÑO MOSQUERA
- EL PUERTO DE SANTA MARIA, CADIZ
- johnntrivi@hotmail.com